

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19807** *ECONOCAR, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de ejecución número 10/2010 (demanda 323/2010) sobre despido seguidos a instancia de Don Agustín Muñoz Corral contra Econocar, S.L. se ha dictado el día 13 de mayo de 2011 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia parcial por importe de 42.376,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110039675-1